



Universidad de Oviedo
Facultad de Formación del Profesorado y Educación

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DIGITALES
EN EL CONSUMO MUSICAL DEL
ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:
UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Miguel Estébanez Artime

Tutor/a: Daniel Moro Vallina

Mayo de 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. JUSTIFICACIÓN	2
1.2. OBJETIVOS.....	3
1.3. COMPETENCIAS.....	3
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. VIOLENCIA DE GÉNERO O BULLYING EN LOS CENTROS ESCOLARES. 5	5
2.2. VIOLENCIA DE GÉNERO O BULLYING EN LAS CANCIONES.....	7
2.3. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DIGITALES EN EL CONSUMO MUSICAL ACTUAL.....	10
2.4. PROPUESTAS DIDÁCTICAS SOBRE CÓMO SE CONSUME MÚSICA EN LAS REDES SOCIALES.....	12
3. SITUACION DE APRENDIZAJE	16
3.1. INTRODUCCIÓN.....	16
3.2. COMPETENCIAS	17
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
3.4. SABERES BÁSICOS	18
3.5. METODOLOGÍA	18
3.6. ACTIVIDADES.....	19
4. RESULTADOS.....	22
5. CONCLUSIONES.....	26
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
7. ANEXOS.....	30
7.1. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1	30
7.2. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2	30
7.3. RESPUESTAS DEL ALUMNADO DEL COLEGIO DE SANTIAGO DE AMBIEDES	30
7.4. RESPUESTAS DEL ALUMNADO DEL COLEGIO DE BAÑUGUES	31

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo consiste en una Situación de Aprendizaje basada en cómo los niños y las niñas hacen uso de las redes sociales a la hora de escuchar música, las diferentes plataformas que se utilizan y cómo se defienden en cada una de ellas. También se analizan las letras de algunas canciones actuales y se hace una comparativa con las letras de las canciones de décadas anteriores, se analizan las diferencias y semejanzas y se llevan a cabo debates en el aula para aclarar ideas y poner en común las diferentes opiniones de los estudiantes.

En el marco teórico que se presenta a continuación, se habla de diferentes temas que tienen que ver con las actividades propuestas como son: la violencia de género y bullying en las escuelas, los estereotipos de género y la desigualdad que existen en las letras de las canciones, la influencia que tienen los medios digitales en el consumo musical actual y algunos artículos, estudios o propuestas didácticas sobre cómo se consume música actualmente, las ventajas y desventajas que traen consigo y las consecuencias que puede ocasionar. También se hace una comparativa con otras décadas, para ver las diferencias notables que existen a la hora de escuchar música, como la disponibilidad y accesibilidad de las canciones y las diferentes plataformas que existen para escuchar música que antes no existían.

Se ha escogido este tema para el trabajo ya que es un ámbito muy interesante para tratar en las aulas y observar cómo reaccionan los estudiantes cuando se les plantean estos retos. Además, personalmente creo que se pueden obtener resultados satisfactorios tanto para los alumnos y alumnas como para el que desarrolla este trabajo, en el sentido de que se obtiene información de cómo se comportan los estudiantes al consumir una u otra canción. Por otro lado, también se aprende sobre otras décadas que, hasta ahora, eran desconocidas para los alumnos y las alumnas ya que, posiblemente, conozcan pocas canciones e, incluso, desconozcan a través de qué medios de reproducción mecánicos o electrónicos se escuchaba música, por ejemplo, en la década de los 60 o de los 80.

En las actividades que se han propuesto, se ve reflejado un estudio que se ha hecho con estudiantes de dos sedes diferentes del C.R.A. Cabu Peñas de Gozón. Sus respuestas equivalen a las dos primeras actividades, al ser las únicas que he podido llevar a cabo en el aula. Dichas actividades han sido desarrolladas durante el Prácticum III en el C.R.A. Cabu Peñas de Gozón, en las sedes de Santiago de Ambiedes y Bañugues, el 7 y 8 de marzo, respectivamente. Se han puesto en práctica en la asignatura de música ya que, el tutor de prácticas asignado, era también el docente de música de todo el C.R.A. Además de hablar sobre cómo se escucha música en la actualidad, en una actividad se pide que los estudiantes investiguen sobre los medios y métodos que se utilizaban en otras décadas pasadas para que, de esta manera, observen las diferencias notables que existen, no solo en lo que se utilizaba para escucharla, sino también el contenido y el sentido de las letras ya que, a lo largo de los años, este aspecto ha ido cambiando y evolucionando.

Se considera que de este trabajo se puede obtener unos resultados satisfactorios y, con las actividades que se llevan a cabo, los estudiantes pueden disfrutar y aprender de una forma amena y divertida, que es el principal objetivo de un docente, para que adquieran conocimientos de una forma que les impulse a seguir aprendiendo y disfrutando. Con las actividades que se han desarrollado, el alumnado aprenderá sobre las diferentes plataformas y redes sociales que existen para escuchar música y sabrán elegir canciones y estilos de música que les generen buenos sentimientos y buenas ideas, sin ningún tipo de violencia de género ni desigualdades.

1.2. OBJETIVOS.

Objetivos generales

- Como objetivo general de este trabajo, se plantea diseñar una Situación de Aprendizaje para que los estudiantes conozcan diferentes redes sociales y plataformas digitales destinadas al consumo de música, y que sean conscientes de a través de qué medios se pueden canalizar estereotipos de género o actitudes violentas (letra, videoclips, etc.), adoptando una actitud crítica ante ellas.

Objetivos específicos:

- Saber analizar los videoclips de las canciones escogidas.
- Saber analizar las letras de las canciones elegidas.
- Aprender a consensuar opiniones y pensamientos con el grupo.
- Tener unos debates de provecho y donde se respeten las opiniones de las personas.
- Conocer las culturas de otras décadas anteriores que, hasta ahora eran desconocidas.
- Presentar los resultados y las canciones de una manera clara y concisa.

Estos objetivos están orientados a las cinco actividades que se han propuesto a los estudiantes, por tanto, son los que se intentarán alcanzar a la hora de llevar a cabo cada tarea.

1.3. COMPETENCIAS.

Para diseñar la Situación de Aprendizaje, se han seleccionado cuatro competencias del Currículo de Primaria de Asturias (Decreto 57/2022, del 5 de agosto)

- Competencia Digital.

“CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto, p. 21)

“CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 21)

Implica el uso de aparatos electrónicos y de las redes sociales para realizar las actividades que se han planteado. Los estudiantes deben hacer buen uso de las redes sociales, utilizándolas de manera responsable y segura.

- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

“CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 22)

Esta competencia implica que cada individuo debe conocer sus puntos débiles y sus fortalezas para realizar una buena actividad junto con el grupo. Además, debe saber comunicarse y entenderse con el grupo, para mantener una buena comunicación y un intercambio de pensamientos y opiniones de manera organizada y respetuosa.

- Competencia Ciudadana.

“CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 23)

El significado de esta competencia es similar, en parte, a la anterior, ya que, se basa en los comportamientos que toman los estudiantes para trabajar en grupo y trabajar las habilidades sociales de cada uno, para llevarlas a cabo en un contexto grupal.

- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

“CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 24)

“CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 25)

“CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 25)

Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Además, se debe pensar en la posición que cada uno toma en la sociedad o, en el caso de estas actividades, en el grupo y en el desarrollo de las actividades, para alcanzar los objetivos propuestos de la mejor manera posible.

2. MARCO TEÓRICO

Dentro de este marco teórico, se tratarán temas como la violencia de género y el bullying, tanto en los centros escolares, como en las letras y los videoclips de las canciones actuales como en las antiguas de décadas anteriores. Otro aspecto que se toca es la influencia y repercusión de los medios digitales, como las redes sociales y las plataformas para escuchar música, en los gustos y el consumo musical de los jóvenes de hoy en día, centrándose este trabajo en el alumnado de Educación Primaria. Por último, se mencionan propuestas didácticas de cómo consumen música a partir de las redes sociales, como YouTube o TikTok o plataformas específicas para escuchar música como Spotify.

Las actividades que se llevan a cabo en la situación de aprendizaje, abarcan todos los temas desarrollados en este marco teórico, como el análisis tanto de los videoclips como de las letras de las canciones, una comparativa con las canciones de décadas anteriores y los gustos que crean los estudiantes a partir de las canciones que escuchan asiduamente. Y, por último, se desarrollará un debate en el que se hablará de los puntos desarrollados en este marco teórico y de los resultados obtenidos en las actividades.

2.1. VIOLENCIA DE GÉNERO O BULLYING EN LOS CENTROS ESCOLARES.

Para comenzar, antes de comentar la violencia de género en las canciones, es pertinente que, primero, se trate de definir este concepto y cómo afecta en el marco de la Educación Primaria.

Según comenta J. Eliseo Valle Aparicio, de la Universidad de Valencia “la violencia de género representa una brutal violación de los derechos humanos, la peor de las discriminaciones de género y un obstáculo inmenso para el logro de la igualdad de género (UNESCO, 2014). Se trata, pues, de un fenómeno que hunde sus raíces en las desigualdades de género, al tiempo que contribuye a reforzarlas, y que no puede entenderse fuera de las estructuras sociales, las normas de género y los roles que las apoyan y justifican. La violencia contra las mujeres tiene lugar en la práctica totalidad de sociedades, al estar basada en las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres, que refuerzan la dominación de éstos sobre aquellas” (Valle Aparicio, 2015, p. 328). Este investigador ha desarrollado y llevado a cabo una investigación en la que se ha centrado en el clima social y de violencia de género que existe en los centros de infantil y primaria gallegos, con los objetivos de conocer las ideas y pensamientos de los docentes sobre la violencia de género, medir el grado de interés de las familias sobre este tema, buscar diferentes estrategias que se puedan utilizar en los colegios para evitar y eliminar en la medida de lo posible la violencia de género en los centros escolares.

Un estudio realizado sobre la educación emocional para prevenir la violencia de género en las aulas, por Marta Fernández de la Cruz; Macarena Blázquez Alonso; Juan Manuel Moreno Manso; M^a Elena García-Baamonde Sánchez; Eloísa Guerreño Barona y José Manuel Pozueco Romero (Fernández de la Cruz et al., 2016), afirma que, en las familias, tiene protagonismo los roles de género que se transmiten de generación en generación y que mantienen que los hombres deben ser fuertes y sin ningún tipo de sensibilidad. Al

contrario que las mujeres, que deben ser lo contrario, se enseña a las niñas a no ser agresivas y a cohibirse. Este estudio contiene también una propuesta didáctica en la que los objetivos a alcanzar por parte de estos profesores y profesoras son los siguientes:

- “Potenciar el autoconocimiento, autoestima y autonomía personal para regular el propio comportamiento en las relaciones sociales.”
- “Desarrollar relaciones interpersonales (hombre-mujer) desde la empatía y para el logro de la responsabilidad social.”
- “Afianzar los mecanismos de adaptabilidad para la resolución eficaz de conflictos.”
- “Facilitar el aprendizaje del control de los impulsos para la tolerancia de situaciones de estrés.”
- “Estimular el pensamiento positivo que permita obtener el bienestar en las relaciones igualitarias de género.” (Fernández de la Cruz et al., 2016, p. 196)

Como se puede apreciar, lo que este estudio pretende es que el alumnado con un desarrollo escaso de la inteligencia emocional, que tiende a tener poca autoestima y relaciones sociales, sepan afianzarla y aprendan a relacionarse con el resto de las personas de una manera normal y satisfactoria. Además, se fomenta la igualdad entre hombres y mujeres o, en este caso, entre niños y niñas y avanzar hacia una sociedad igualitaria y satisfactoria para ambos sexos.

Por otra parte, Esther Rivas Rivero y Enrique Bonilla Algovia (2019), de la Universidad de Alcalá, realizaron un estudio en el que el objetivo era identificar los diferentes roles y estereotipos de género que existen en las aulas de Educación Primaria, tomando una muestra de 148 estudiantes de primaria. Las muestras que se tomaron para la realización del estudio, eran diferentes situaciones que, en algunos casos, sobre todo hace algunos años, se daban por sentadas como diferencias naturales entre ambos sexos. Por ejemplo: “las chicas no saben conducir”; “hay deportes diferentes entre chicos y chicas”; “los chicos son más desobedientes que las chicas” ...

Como conclusión obtenida de este estudio, se ha visto que todavía hay rasgos de estereotipos y roles de género en los estudiantes de Educación Primaria y que estas cuestiones de género se delegan a instituciones o situaciones más privadas. Por esta razón, estos dos profesores de la Universidad de Alcalá, apelan a que se empiecen a incorporar programas y metodologías de coeducación, para eliminar, en la mayor medida posible, todos estos roles y estereotipos de género, que tanto daño hacen a la sociedad. De esta manera, los estudiantes estarán anticipando un futuro mucho mejor para ambos sexos, en el que reine la igualdad entre hombres y mujeres y sin ningún tipo de estereotipo ni de violencia de género.

Dos profesores de la Universidad de Murcia, Eduardo Encabo Fernández y Amando López Valero (2004), han desarrollado una serie de propuestas didácticas en las que se tocan temas de las diferencias de género y comunicación. Dos temas que en educación primaria son bastante importantes a la hora del desarrollo socioafectivo de los estudiantes. Si sus habilidades sociales son reducidas debido a estos temas, disminuirá notablemente

su autoestima y desembocará en problemas de sociabilidad y, en algunos casos, de aprendizaje o de personalidad. Estos dos profesores exponen estas afirmaciones:

Uno de los temas trascendentales en este comienzo de siglo XXI es el referido a las diferencias de género, a los problemas que se derivan de la desigualdad y, cómo no, la violencia existente entre mujeres y varones, ya sea ésta de índole física o bien psíquica. Esta situación viene dada por la configuración social que se establece como marco de referencia para las actuaciones de las personas. No hay duda que el ascenso de la notoriedad de las mujeres dentro del entorno social es un hecho, y tal vez por ello nos genera un mayor rubor la denuncia de las injusticias relacionadas con las diferencias de género, pero no por ello debemos interpretar que éste es un hecho característico de los tiempos en los cuales vivimos. No, no lo es ya que las cuestiones de género son algo que ha trascendido a lo largo de la historia humana y es algo que siempre ha existido —la desigualdad— pero por los condicionantes sociales no era algo que pudiera ser instado al cambio o bien simplemente reseñado. (Encabo y López, 2004, p. 46)

De las tres sugerencias que presentan en estas propuestas, dos de ellas están orientadas a la Educación Primaria, además de Secundaria y Bachillerato. Estas son las grabaciones en el aula, lógicamente siempre con el compromiso y permiso de los padres de los menores y, por otro lado, el silencio en el aula. Se observa quien hace más y mejor uso de los silencios dentro del aula, ya sea hablando con la o el docente o respetando el turno de palabra si algún compañero o compañera está exponiendo alguna duda o curiosidad.

2.2.VIOLENCIA DE GÉNERO O BULLYING EN LAS CANCIONES.

Según cuenta Anna M. Fernández Poncela (2006), las canciones infantiles pueden contener en sus letras bastantes temas de género, de violencia de género o simplemente estereotipos marcados a lo largo de la historia, especialmente de las mujeres, que nunca se estudiaron ni se examinaron hasta la actualidad. Se está haciendo una revisión de las letras de diferentes canciones infantiles tradicionales y, en su artículo, se catalogan en diferentes temas o apartados, para recoger las diferentes situaciones de género que tenían lugar y, en algunos casos, todavía presentes en nuestra sociedad.

Por ejemplo, la canción popular titulada “Don Federico mató a su mujer” que, además, se presenta como un juego de palmas. Es un claro ejemplo de la violencia de género que existe en las canciones tradicionales. La letra dice así: “Don Federico mató a su mujer, le hizo picadillo y la echó a la sartén. La gente que pasaba olía a carne asada, era la mujer de don Federico.” Esta es una estrofa de la canción, la que todo el mundo cantaba jugando a las palmas en el patio del colegio, lógicamente sin saber qué ideas transmite la canción.

“El amor: una idealización”; “Matrimonio: un destino femenino y una elección masculina”; “Hombres y mujeres”; “Cómo son y deben ser las mujeres: virtuosas”; “Cómo son los hombres de carne y hueso: viciosos”. Estos son los temas que Anna M. Fernández Poncela cataloga en su artículo. Como se puede apreciar, los temas son tópicos de los hombres y las mujeres a lo largo de la historia. Los hombres siempre han tenido que ser los más fuertes y los menos listos. En cambio, las mujeres son las que realizan las labores del hogar y están al servicio del marido. Por otro lado, se tratan temas del amor y del matrimonio y de cómo está idealizado.

Un ejemplo es la canción “Los días de la semana” de Los Payasos de la Tele. La letra hace referencia a que una niña quería jugar en la calle, pero no podía porque cada día de la semana tenía que hacer una tarea del hogar diferente, como barrer limpiar, planchar... La primera estrofa de la canción es esta: “Lunes antes de almorzar una niña fue a jugar, pero no pudo jugar porque tenía que planchar. Así planchaba, así, así, así planchaba, así, así, así planchaba, así, así, así planchaba que yo la vi.” Esta canción fue versionada en 2022 por Amaia Romero y Rigoberta Bandini. La letra expresa lo contrario al significado de la canción original. “Lunes antes de almorzar, una niña fue a lavar, pero no pudo lavar porque tenía que bailar. Así bailaba, así, así, así bailaba, así, así, así bailaba así, así, así bailaba, que yo la vi.”

Para continuar acerca del bullying en las canciones, se ha encontrado un estudio de cuatro profesores de la Universidad Pablo de Olavide, Gonzalo Del Moral Arroyo, Cristian Suárez Relinque, David Moreno Ruiz, y Gonzalo Musitu Ochoa (2014). Lo que pretenden estos cuatro investigadores con la publicación de este artículo es concienciar a los estudiantes que vayan incorporándose a los centros escolares, que el bullying es un asunto muy serio y que no se debe hacer ni dejar hacer bajo ningún concepto. En este artículo, se analizan 10 canciones de hip-hop en las que son notables casos de bullying y de violencia entre niños y niñas de primaria y adolescentes. Antes de escribir los resultados, se debe decir que el bullying, ya sea físico o no, es una acción muy deplorable por parte del que lo ejerce ya que está haciendo daño a otra persona y puede que le afecte más de lo que el agresor o agresora piensa. Las consecuencias de sufrir bullying o acoso en la educación primaria o secundaria pueden ser bastante malas de cara a su futuro. Puede desarrollar trastornos de sociabilidad, originados por la falta de confianza en la gente al haber recibido ese acoso en la escuela. Además de en persona, el acoso por las redes sociales o también llamado cyberbullying, es también un aspecto muy serio que no se debe permitir en ningún caso.

Volviendo al artículo, la selección que se ha hecho de las canciones y el posterior análisis refleja que en las letras de las canciones hay diferentes roles o papeles que toman las personas, como el de agresor, que es la persona principal que hace bullying a una persona; la víctima, que es la persona que lo recibe y el testigo o los testigos, que son individuos conscientes de que una persona está sufriendo acoso por parte de un agresor, pero solo se limitan a mirar sin hacer nada para solucionarlo o, en algunos casos, a reírse de la situación porque les parece graciosa la actitud que toma el agresor contra la víctima. Por otro lado, dentro del análisis, se establecen unas propuestas de solución que se definen como potenciar la figura de un defensor que ayude a la víctima; denunciar el acoso, ya sea a los docentes o a cualquier persona del centro o de la calle y, por último, pedir ayuda.

En algunas ocasiones, el bullying está provocado u ocasionado por escuchar ciertas letras de canciones determinadas, con ciertas acciones despectivas o malsonantes que, en ese momento, parecen divertidas y se aplican al contexto escolar o social. Por eso precisamente, en este artículo, un objetivo es presentar las canciones a los estudiantes y reflejarles que no se debe incorporar situaciones de violencia de género o, en este caso de

bullying, en nuestro entorno escolar ya que, algunas personas pueden sentirse muy dañadas por estas situaciones.

Por otro lado, Julio César Llamas (2005) ha realizado una propuesta didáctica en la que se ha centrado en la violencia de género a las mujeres. Expresa que a lo largo de la historia la mujer ha sido una posesión material del hombre y que no ha tenido ningún valor hasta hace poco tiempo. Por esta razón, ha seleccionado unas canciones concretas cuya letra tiene un contenido machista y se encuentra, notablemente, violencia de género en bastantes partes de las canciones. Estas canciones servirán para realizar con el alumnado una serie de actividades para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y rechazar cualquier tipo de violencia de género, en este caso, de los hombres hacia las mujeres.

Un estudio realizado por la Universidad de Chile, concretamente por Karina Arévalo, Emilia Chellew, Isabel Figueroa-Cofré, Adonai Arancibia y Simone Schmied, titulado “Ni pobre diabla ni candy: Violencia de género en el reggaetón” (2018) estudia la violencia de género en el reggaetón, las causas y las consecuencias que pueden acarrear este tipo de música en las generaciones actuales. Primeramente, habla del género y de la violencia de género. Se expresa que el género es una cualidad social y cultural, que no necesariamente tiene que estar ligada con el sexo. Por otro lado, explica la violencia de género dividiéndola en cinco partes o dimensiones diferentes: la violencia física; la violencia psicológica; la violencia sexual; la violencia económica y la violencia simbólica. En cada dimensión de la violencia de género, estas cinco personas exponen uno o dos ejemplos de canciones actuales y los fragmentos de las letras correspondientes que expresan y presentan esa violencia concreta. Por ejemplo: en el caso de la violencia física exponen un fragmento de una canción de Daddy Yankee: “Una nalgada en el culo, ella grita (What?)” haciendo alusión a que la violencia física excita o parece excitar a la mujer. Para la violencia psicológica se centran en un ejemplo de una canción de Nicky Jam: “Donde están las gatas que no hablan y tiran p’alante”. Esto representa a las mujeres como animales o cosas, que se pueden escoger o comprar y que ellas se van a dejar ir sin ningún problema. Se vuelve a utilizar a Daddy Yankee para la violencia sexual presentando este fragmento de una de sus canciones: “Ahora baila y quítate la ropa (yeah)”. En este caso, el cantante parece que obliga a una mujer a quitarse la ropa mientras baila. Para la violencia económica se aplica el ejemplo de Maluma: “Ya me salieron más caras que un reloj de Ulysses Nardin”, simulando que las mujeres lo único que buscan en un hombre es que tenga dinero para depender exclusivamente de él y que solo busca el interés propio. Por último, en el caso de la violencia se expone un fragmento de una canción de Wisin y Yandel: “Lo juro por Dios que esta noche serás mía”. Esta parte de la canción presenta que, sea como sea, la mujer va a estar al lado del hombre sin importar lo que ella piense y opine, relegándola a un puesto de objeto, sin decisión ni pensamiento propios.

Como se puede apreciar, los cantantes seleccionados en este estudio, son de fama y éxito mundial, por tanto, tienen una gran repercusión en los jóvenes de hoy en día, influyendo incluso en las decisiones que tomen a lo largo de su vida. Por esta razón, se expone el

contenido de las letras, para que las próximas generaciones reflexionen sobre las acciones de violencia de género que las letras representan y que se pueda solucionar el pensamiento erróneo de que una canción con aspectos de violencia de género será la que triunfe y vaya por encima de una canción que no contenga esos aspectos e indicios de violencia.

2.3. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DIGITALES EN EL CONSUMO MUSICAL ACTUAL.

Un trabajo de investigación de Pedro Buil Tercero, de la Universidad Complutense de Madrid y de Javier Hormigos Ruiz, de la Universidad Rey Juan Carlos, también de Madrid (2016), pretende analizar y estudiar las características de la música actual, influenciada por el uso de las redes sociales y que ha cambiado mucho en muy poco tiempo. Estos dos hombres afirman que:

Los cambios tecnológicos están propiciando nuevas formas de socialización de los bienes culturales y la música no está siendo ajena a ellos. Los actuales cambios en la difusión de la información y en las tecnologías de transmisión han intensificado enormemente la difusión global de música. Internet se ha convertido en el gran aliado del mensaje musical gracias a la aparición de diversas tecnologías de grabación y difusión, apoyadas en nuevos formatos, ampliando así el catálogo de mensajes que el individuo puede recibir a través de las múltiples músicas disponibles y reabriendo un antiguo debate sobre el papel de la música en el universo cultural. El sector de la música en la era digital, en especial el de la música grabada, se ve sumergido en una irrefrenable evolución de los paradigmas clásicos del mercado. (Buil y Hormigos, 2016, p. 51)

Además de esto incluyen una gráfica en la que se aprecia notablemente cómo la venta de música en formato físico ha disminuido y la clara ascensión de las ventas de música en formato digital.

Por otro lado, un estudio llamado “El sonido de las nuevas generaciones: el impacto de la tecnología digital en los procesos de producción, masterización y difusión de la música actual”, desarrollado por Rodrigo Juan Vargas Viola, de la Universidad Nacional de Córdoba (2019), en Argentina, explica y trata el tema de las redes sociales y los medios digitales como principal medio de difusión en la música actual ya que es el canal que más alcance tiene, sobre todo hacia las personas jóvenes. Lo explica y detalla de la siguiente manera:

La distribución del material mediante las redes sociales se ha convertido ya en un paso obligatorio a la hora de mostrar las creaciones al público, y aunque todavía se realizan copias en soporte físico, el grueso de las bandas actuales edita su material exclusivamente en formato digital. Si bien la demanda de música es tan grande como la oferta, hecho que hace que no todas las creaciones lleguen a un público masivo, se ha producido un importante cambio en cuanto al paradigma de difusión de las obras musicales. Tal vez el hecho fundamental de este cambio esté relacionado al poder adquirido por el público a partir del afianzamiento de internet como el medio principal de difusión musical. Si bien es imposible negar la imposición de ciertos artistas a través los medios, es ahora el público quien decidirá qué contenido quiere consumir. (Vargas, 2019, p. 60)

Otro aspecto interesante que se plantea es que el público general puede elegir sin ningún problema ni impedimento qué estilo de música desea escuchar en cada momento,

dependiendo de cómo se sienta o qué le apetezca en ese instante. Al contrario que hace algunas décadas, las personas tenían obligatoriamente que adquirir discos de sus cantantes o grupos favoritos para poder escucharlos. Sin embargo, en la actualidad, con un simple “click” se tiene al alcance de la mano una infinidad de canciones y estilos de música que se puede escuchar. Se trata de un gran avance tecnológico en favor de los oyentes de música ya que, pueden saltar de un estilo a otro o de una canción a otra sin ningún problema. Rodrigo Juan Vargas Viola lo expresa citando a Arriagada, Ibañez, Bley de la siguiente manera: “Hoy en día, músicos, sellos y audiencias (o fans) al incorporar las tecnologías digitales en sus actividades cotidianas operan como productores y consumidores que facilitan la existencia de la escena y su industria...las audiencias están ampliando las prácticas tradicionales al consumir música y relacionarse con los creadores de esas obras en espacios digitales. Ya no es solo descargar una canción en internet y escucharla en un dispositivo digital, sino también comentar y compartir esa canción en medios sociales como Facebook o YouTube.” (Arriagada, Ibañez, Bley, Bley, 2017, citado en Vargas, año, p. 61)

Además de estos, otro tema del que se habla y que puede ser visto como un inconveniente es que, al tener tantas canciones, artistas y estilos tan cerca por las redes sociales, se está perdiendo en las generaciones presentes y futuras que se escuche en discos largos de varias canciones o solo una canción en concreto. Esa tradición de escuchar la música de esa manera se irá perdiendo en favor de las redes sociales. Vargas Viola lo expone así:

Por otro lado, la escucha a través de las redes sociales va generado el surgimiento de múltiples formas que se alejan de la tradicional escucha del disco o la canción. Al contrario de la época de predominio del disco de larga duración, los artistas actuales comparten sus creaciones por las redes sociales en diversos y nuevos formatos. Desde la publicación de videos cortos en redes sociales como Instagram, pasando por las playlists creadas por los mismos artistas en plataformas como Spotify, hasta interpretaciones en tiempo real mediante “Live Streaming”. Las formas de contacto con el artista y sus creaciones se van transformando y alejando cada vez más de aquellas predominantes durante la época de la industria musical tradicional. Un ejemplo de esto, son las múltiples estaciones de radio en vivo de Youtube donde se transmite música hecha por los mismos usuarios, Donde a su vez se especifican el contacto y las diferentes redes sociales de los artistas que componen dicha música. (Vargas, 2019, p. 62)

Nereida López Vidales, Leire Gómez Rubio y Marta Redondo García de la Universidad de Valladolid (2014), han llevado a cabo un estudio con muestra de algunos jóvenes españoles en la que, explicado por ellos ellas mismas: “pretende conocer sus hábitos de escucha y la valoración que hacen del medio con el objetivo de marcar pautas que puedan servir de referencia para las políticas programáticas radiofónicas.” (p. 45, resumen) Se encontraron con que las personas más jóvenes de las que tomaron muestra escuchan menos la radio que las personas mayores. Esto es una realidad bastante normal ya que los jóvenes están más acostumbrados a utilizar internet, las redes sociales y plataformas de música para consumir y escucharla.

Un artículo de la revista TELOS, de Israel Márquez (2017) habla de cómo YouTube, ha monopolizado la música y las ventajas e inconvenientes que esto puede acarrear. Concreta

muy bien las consecuencias, tanto positivas como negativas que puede ocasionar la youtubificación de la música.

Volviendo a la cuestión del aprendizaje musical vía YouTube, este presenta algunas ventajas con respecto al aprendizaje musical tradicional. Por ejemplo, la posibilidad de repetir el vídeo varias veces y de detenernos y profundizar en aquellas partes que nos resultan más difíciles de aprender. Otra ventaja es su comodidad, ya que podemos aprender música sin necesidad de abandonar nuestra casa y sin tener que vestirnos de manera formal. Podemos aprender a tocar un instrumento en pijama, en la intimidad y tranquilidad de nuestra habitación. Otra ventaja es su asequibilidad. La mayoría de los vídeos y tutoriales musicales disponibles en YouTube son de carácter gratuito, por lo que cualquier persona con pocos recursos económicos y que no sea capaz de costearse una escuela de música o un conservatorio profesional puede recurrir a este tipo de aprendizaje on line simplemente con un ordenador y una conexión a Internet. Esto supone una democratización del acceso al aprendizaje musical, con el consiguiente aumento de prácticas y experiencias musicales procedentes de distintas partes del mundo.

Entre las desventajas de esta nueva forma de ‘ciberpedagogía musical’ encontramos la falta de un feedback instantáneo y un diálogo real y efectivo entre profesor y estudiante, como suele ocurrir en la pedagogía musical presencial. Normalmente, los creadores de los tutoriales musicales graban su vídeo pensando en una especie de ‘audiencia global imaginada’ (Strangelove, 2010, p. 46) -o, más bien, clase o aula imaginada- y no en cada estudiante en concreto. Los tutoriales no se adaptan a las particularidades de cada estudiante y a sus ritmos de aprendizaje, como sí ocurre en la enseñanza presencial y sus tutorías individualizadas. El profesor virtual o ‘ciberprofesor’ no puede realizar un seguimiento personalizado de cada una de las personas que ven y siguen sus vídeos en YouTube. Es más, el profesor virtual no puede ar si los usuarios están siguiendo sus instrucciones o no, ni amonestarles por desviarse de ellas. Los estudiantes dejan comentarios a los videotutoriales, que el profesor puede o no responder. Muchas veces, son otros estudiantes que coinciden en el espacio del vídeo quienes responden a las dudas o comentarios de un estudiante particular. En tales casos se da un interesante desplazamiento al tipo de pedagogía A2A que señalábamos más arriba, un intercambio de saber y aprendizaje musical entre pares. El resultado de todo ello es una cierta «desestabilización de la autoridad del profesor» (Miller, 2012, p. 179), que en YouTube se vuelve una figura mucho más dispersa, fluida y confusa que en los contextos tradicionales de pedagogía musical basados en el cara a cara y el cuerpo a cuerpo. (Márquez, 2017, p. 7 y 8)

2.4. PROPUESTAS DIDÁCTICAS SOBRE CÓMO SE CONSUME MÚSICA EN LAS REDES SOCIALES.

Un estudio desarrollado por Alba María López Melgarejo y Norberto López Núñez (2022), de la Universidad de Murcia, consta de analizar el consumo de música durante el confinamiento debido a la pandemia del COVID-19, de unos estudiantes de sexto de primaria de un colegio de Murcia. Este análisis se ha llevado a cabo mediante un cuestionario propuesto a los estudiantes sobre qué tipo de música preferían escuchar y si prefieren estar solos o acompañados. Así lo explican estos dos profesores citando a otros autores: “La crisis sanitaria a consecuencia de la COVID-19 llevó explícita la restricción de movimiento para los menores salvo excepciones y, por tanto, el incremento de tiempo libre que debió ocuparse con actividades de ocio dentro de casa. Además, antes del confinamiento muchos adolescentes no concebían estar en casa como una obligación “sino un lugar y un espacio donde se pueden realizar actividades ociosas y en compañía

(por ejemplo, bailar o escuchar música, beber o comer, ver la televisión o leer)” (Giró, 2011, citado en López y López, p. 4). Las preferencias de estilo de música de la mayoría de los estudiantes eran el reggaetón y el pop, como suele ser habitual.

Además, en este cuestionario han hecho una pregunta para hacer una comparativa de cuánto tiempo escuchaban música antes del confinamiento y durante este. Antes del confinamiento el porcentaje de alumnado que escuchaba música una hora al día era mucho mayor que los demás. Sin embargo, durante el confinamiento, los porcentajes de una hora, dos horas y tres horas al día se han ido juntando, al tener más tiempo libre en sus casas. Un pequeño porcentaje de la muestra de los alumnos han respondido que nunca escuchaban música. A raíz del confinamiento, este porcentaje ha disminuido todavía más ya que, al pasar de tener varias ocupaciones como actividades extraescolares o deportes a tener todo el tiempo del mundo, se tenía que ocupar de alguna forma y, algunos escogieron la música y otros no.

Alba María López Melgarejo y Norberto López Núñez exponen las explicaciones y respuestas del cuestionario, citando a otros autores como Boal o Giró, de la siguiente manera: “El consumo de música por parte de los escolares de 6º curso de Educación Primaria durante el confinamiento se ha incrementado considerablemente debido a razones derivadas de la situación de encierro domiciliario. Entre los principales motivos para consumir música está el hecho placentero de hacerlo y la de amenizar las tareas domiciliarias que han sido una constante durante confinamiento, en este sentido, coincidimos con Boal (2004) cuando afirma que los menores escuchan música en casa mientras realizan otras actividades. Además, se ha puesto de manifiesto que el consumo de música también está motivado como distracción o evasión de la situación, para no sentirse solo o para bailar. Sobre estas dos últimas razones del consumo de música, convenimos con Giró (2011) cuando afirma que los adolescentes en sus casas suelen realizar actividades acompañados como escuchar música y bailar. Por lo general, la situación de confinamiento no ha hecho variar las preferencias musicales de los escolares, no obstante, dos de cada diez escolares han cambiado sus preferencias musicales durante la situación confinamiento.” (López y López, 2022, p. 10)

Además de YouTube y Spotify, una de las plataformas actuales más populares para consumir música, además de otros aspectos, es TikTok. Esta red social sirve para realizar vídeos, normalmente de 15 segundos como máximo, en el que la persona se graba bailando o cantando alguna canción, haciendo playback. Puede grabarse también a sí mismo o a sí misma cantando con su propia voz. Últimamente, las canciones que se escuchan en TikTok y se hacen virales al reproducirlas mucha gente, serán un éxito. Hay casos de canciones que, bastantes años después de su lanzamiento alcanzan puestos altos en las listas de reproducciones. Esta razón es porque algún usuario o usuarios de esta red social publicaron un vídeo con esta canción y tuvieron muchísima repercusión. Por tanto, todas las personas que tengan TikTok la reproducirán e intentarán también conseguir el mismo feedback de la gente.

Un estudio realizado por Manuel Antonio Conde del Río (2021), de la Universidad de Huelva, explica varios aspectos de esta red social que tanta repercusión tiene en los jóvenes de hoy en día. Así lo explica: Los desafíos o retos son unas de las características más destacadas de TikTok, así como que los usuarios se autodenominan tiktokers. Estas dos características juntas ayudan a que la interacción entre los usuarios sea muy efectiva y grande, lo cual favorece la difusión de los vídeos de forma muy viral, llegando a crear en muy poco tiempo muchos influencers en la Red que, a su vez, generan aún más contenido copiando el del resto de usuarios (Zhou, 2019; Ahlse et al., 2020). Es importante mencionar cómo los que más repercusión e influencia tienen entre sus seguidores llegan a encontrar una verdadera fuente de ingresos con los vídeos que editan y suben a sus cuentas, teniendo, del mismo modo, el respaldo de empresas que quieren publicitarse a través de estas cuentas, ya sea de manera directa o indirecta (Conde et al., 2020).

Además, este profesor de la Universidad de Huelva ha hecho una recopilación de varias personas con muchísima repercusión y éxito en la red, para exponer el grado de interacción que tienen el resto de personas con ellos y ellas. En esta recopilación refleja los millones de seguidores que tienen y los “me gusta” que recibe por todos los vídeos que publican llegando, en bastantes casos, a los billones de “me gusta”.

Como conclusión de este estudio, Manuel Antonio Conde del Río refleja lo siguiente: “El grado de interacción en Tiktok, como se puede comprobar en el análisis de las cuentas con más seguidores, es muy alto, no solo por el número de seguidores de cada uno de los usuarios, sino también por la interacción con otros seguidores, lo cual se mide por el número de corazones que reciben sus vídeos publicados, cuestión muy generaliza en esta red, donde lo importante es la creación y la copia de los vídeos más populares y la realización de dúos con las cuentas de los usuarios con más seguidores, interactuando entre ellos con el fin de crear una red de interacción entre toda la comunidad muy intensa.” (Conde del Río, 2021, p. 70)

Los jóvenes de hoy en día utilizan esta red social para descubrir canciones y estilos de música que nunca antes habían escuchado. Por esta razón, además de las redes sociales como Instagram o YouTube, TikTok es un recurso que posiblemente se utilice más que las dos anteriores y que sirve para visualizar desde otra perspectiva la música y los diferentes tipos que existen. Por eso es muy utilizada por los estudiantes, más bien de Educación Secundaria y de los últimos cursos de Educación Primaria. Aunque puede tener bastantes consecuencias o inconvenientes a la hora de que los niños y niñas de educación primaria lo utilicen. Puede darse la sexualización de las niñas a través de bailes concretos que, en algunos casos, contienen bastantes connotaciones de género y sexismo, por los movimientos y pasos que se realizan. Además, hay algunas personas con muchos seguidores en la plataforma (TikTokers) que son modelos a seguir para los niños y las niñas. De esta manera, se reproducen algunos estereotipos de género que no deberían imitarse por considerarse perjudiciales en la formación temprana de la identidad.

Pero, como el alumnado de primaria no tiene todavía esta información y, al tener libre acceso a la totalidad de la plataforma, encuentran estos modelos y los imitan, aunque traten temas de estereotipos o violencia de género.

3. SITUACION DE APRENDIZAJE

3.1. INTRODUCCIÓN

El título de la Situación de Aprendizaje será: “Somos críticos musicales”. Esta Situación de Aprendizaje ocupará las sesiones de música de los viernes a última hora, es decir, quinta hora. Se desarrollará durante cuatro semanas. Se necesitarán cuatro sesiones de música para realizar las cinco actividades propuestas en la Situación de Aprendizaje. Se realizará en el primer trimestre, en el mes de noviembre. Esta Situación de Aprendizaje está diseñada para tercer ciclo, tanto para estudiantes de quinto como de sexto de primaria. Únicamente se trabaja en el área de educación musical, dentro de la educación artística, aunque también puede estar relacionada con ciencias sociales, en concreto con la historia, debido a la actividad tres, de investigar sobre otras décadas anteriores.

La intención educativa que se tiene con esta Situación de Aprendizaje es que el alumnado sepa manejar las redes sociales de un modo seguro y satisfactorio para todos, saber escuchar la música adecuada, sin perpetuar ningún tipo de violencia de género o estereotipos sexistas presentes en bastantes canciones tanto de la actualidad como de años anteriores. Además, se pretende que los estudiantes conozcan y afirmen sus gustos musicales y los de sus compañeros y compañeras, para encontrar estilos y tipos de canciones que a lo mejor no se conocían anteriormente. Todo esto se intenta hacer mediante las actividades que serán descritas, pretendiendo que los estudiantes pasen un buen rato y aprendan de una manera amena y divertida a utilizar las redes sociales y las diferentes plataformas que existen para escuchar música.

De acuerdo con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la Situación de Aprendizaje resuelve los tres principios fundamentales de la siguiente manera.

“¿Por qué se aprende?” Las actividades son desarrolladas para tener conocimiento sobre las diferentes letras, videoclips y mensajes que presentan y transmiten las canciones. No hay ninguna canción igual, es decir, siempre habrá diferencias y cada canción tendrá un mensaje diferente.

“¿El qué se aprende? Se aprende a manejar las diferentes redes sociales y plataformas de reproducción de música. De esta manera, se fomenta su uso responsable y adecuado.

“¿Cómo se aprende? Se aprenderá con las actividades que han sido desarrolladas y que se llevaron a cabo en los colegios de Santiago de Ambiedes y Bañugues. Estas actividades serán aceptadas y comprendidas por los estudiantes y aprenderán sobre los temas que se tratan, como la violencia y los estereotipos de género.

“Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto, p.55)

Esta Situación de Aprendizaje se alinea con los objetivos de Educación Artística para promover la igualdad entre hombres y mujeres, la educación emocional, en valores y la no violencia de género.

“Desde el área de Educación Artística, se promueve la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, y la educación emocional y en valores.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto, p.55)

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están presentes en las actividades que se llevan a cabo con los alumnos del C.R.A.

“Las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) están presentes en el área de Educación Artística como un elemento imprescindible, no solo en lo que respecta a su utilización, sino también en lo relacionado con el desarrollo del espíritu crítico.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 56)

3.2. COMPETENCIAS

La competencia específica que tiene lugar es la primera que aparece descrita dentro del área de educación artística: “Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad”. Esta competencia específica resume el tema y de qué tratan las actividades que se han planteado. La competencia toca los temas de los diferentes géneros que existen en la música, de las diferentes épocas y culturas. También explica que, descubriendo sobre los tipos y géneros de música, se trabaja el respeto y la curiosidad por la amplia diversidad que tiene lugar en la sociedad actual y, además, se profundiza también en la diversidad que había en otras épocas, ya sean lejanas o cercanas a la actualidad. Los descriptores del perfil de salida son los siguientes:

CP3: “Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 19)

STEM1: “Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 20)

CD1: “Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 21)

CPSAA3: “Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 22)

CC1: “Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 23)

CE2: “Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 24)

CCEC1: “Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 25)

CCEC2: “Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.” (Decreto 57/2022, del 5 de agosto p. 25)

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se tienen en cuenta son: 1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. Estos criterios son los que más se adecúan a las cinco actividades propuestas ya que abarcan los contenidos de los diferentes estilos y géneros de la música, además de la infinidad y variedad de letras de canciones. Por otro lado, al buscar información sobre la música de otras décadas, se están descubriendo otros aspectos culturales que no se conocían, además de establecer relaciones con ellas y darse cuenta de las diferencias que existen entre la actualidad y otra época diferente.

3.4. SABERES BÁSICOS

El principal saber básico que tiene protagonismo es del Bloque D. Música en artes escénicas y performativas: Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio en la música.

3.5. METODOLOGÍA

La metodología principal que se desarrollará es el trabajo grupal, tanto en grupos reducidos, como en gran grupo. En la totalidad de las actividades se pretende que los estudiantes trabajen juntos para, de esta manera, fomentar el intercambio de opiniones y pensamientos, a respetar el turno de palabra de otro compañero o compañera y a llegar a

un resultado común del grupo, después de haberlo consensuado de manera igualitaria entre todos los integrantes del grupo.

3.6. ACTIVIDADES

A continuación, se procede a explicar las actividades que tendrán lugar en la Situación de Aprendizaje. Se proponen cinco actividades con las que los estudiantes adquieran conocimientos sobre el consumo de la música, cómo hacerlo de manera segura y las diferencias que había respecto a otras épocas.

Primera actividad. “Nos sumergimos en las redes sociales.”

Explicación:

Primero de todo, el docente dividirá la clase en 3 grupos de 3 personas, ya que en el aula hay 9 alumnos. A cada grupo se le asignará un género musical, sobre el que tendrán que investigar en las redes sociales (YouTube, TikTok, Spotify...), buscando una canción o letra que les interese o les parezca atractiva. Todos los miembros del grupo deben estar de acuerdo en la elección. Una vez hayan terminado esta parte, tendrán que hacer una breve presentación al resto de grupos justificando su elección y explicando el contexto de la canción. La presentación tendrá que contener las respuestas de una serie de preguntas que el docente propondrá. Por ejemplo: ¿La letra tiene contenido machista o despectivo hacia algún colectivo?; ¿Cómo se presenta el protagonista de la canción o del videoclip?; ¿Qué valores transmite la canción?; ¿Por qué os ha parecido interesante la canción o letra?

Evaluación:

Esta actividad será evaluada mediante una rúbrica que contiene unos contenidos específicos para esta actividad y si se resuelven de manera satisfactoria, si se resuelven, pero con alguna dificultad o si no se resuelven. Esta rúbrica se corresponde con el anexo 7.1.

Segunda actividad. “Análisis de letras de las canciones.”

Explicación:

Con los mismos grupos relativos a la actividad anterior, los estudiantes tendrán que analizar la letra de una canción que cada grupo elija de manera consensuada. En este análisis deben hacer una crítica sobre el contexto de la canción, qué transmite la letra y qué valores fomenta. La crítica puede ser tanto buena como mala, dependiendo de la canción que escoja el grupo. Como parte final de la actividad, se presentarán los comentarios y críticas resultantes de los debates grupales. Este debate tratará temas como el sentido y significado de la letra, si se puede cambiar o no, buscando palabras o frases para ello; las actitudes o pensamientos que son obtenidos al escuchar la canción o leer la letra. Además, se hará una comparación entre las tres letras escogidas por los diferentes grupos para, de esta manera, encontrar diferencias o similitudes entre los gustos y las decisiones de los integrantes de los grupos.

Evaluación:

La evaluación para esta actividad será la misma que para la primera, por la semejanza de las actividades y porque los resultados que se buscan son parecidos. En este caso, la rúbrica de evaluación para esta actividad se encuentra en el anexo 7.2.

Tercera actividad. “La música a lo largo de los años”.

Explicación:

A cada grupo se le asignará una década diferente. Por ejemplo, los años 60, los 80 y los 2000. Los grupos de trabajo tendrán que buscar información sobre cómo se consumía música en los diferentes años. Además, tendrán que elegir varios ejemplos de canciones que se escuchaban en la época. Cada grupo presentará su década correspondiente al resto de la clase. Una vez terminada estas dos partes, se proyectará una canción de cada grupo para que los propios estudiantes vean y debatan sobre las diferencias que presentan las canciones en los diferentes años.

Evaluación:

Para esta actividad, proponemos una autoevaluación de los estudiantes con los siguientes apartados:

- “He investigado sobre la década que me ha tocado.”
- “Las canciones que hemos elegido las hemos consensuado entre todos:”
- “El debate que hemos realizado con los compañeros ha sido fructífero.”
- “Qué medios he utilizado para buscar información.” (Internet; he preguntado a mis padres y abuelos, la televisión, la radio...)
- “¿Qué diferencias he visto entre la música actual y la de los 60 y 80?” Estas diferencias pueden ser la letra (el tema, el significado...), el ritmo, los instrumentos, la ropa y los atuendos de los músicos, cantantes y actores, la forma de consumir música (radio, televisión, tocadiscos, discos, radiocasete...)

Cuarta actividad. “Compartimos nuestros gustos”

Explicación:

Cada grupo elige un tema para escoger una canción. Por ejemplo, “canciones que me gusta escuchar cuando estoy contento” o “canciones que escucho para calmarme”. Con estos temas, cada miembro del grupo tendrá que elegir una canción que represente lo que sienten en ese momento concreto. Una vez todos tengan elegida su canción, se proyectará cada una de ellas en clase, con la justificación de por qué se ha elegido esa canción.

Evaluación:

La evaluación propuesta para esta actividad, tratará de la observación directa y continua del docente, para ver que todos los estudiantes están trabajando y finalizando su aprendizaje en el tema de la música y las redes sociales.

Quinta actividad. Debate final.

Como actividad de cierre, se propondrá un debate en el cual se tratará de resumir y concretar las ideas y resultados obtenidos a lo largo de la realización de las cuatro actividades anteriores. Se tratarán temas como las diferencias entre el consumo de música a lo largo de los años 60, 80, 2000 y en la actualidad; las razones que tienen los estudiantes para escoger una canción en concreto; las diferencias en las actuaciones que se llevan a cabo a la hora de confeccionar un videoclip; los diferentes significados y sentidos de las letras de las canciones y una valoración final sobre qué cambiarían o qué les hubiese gustado hacer en las sesiones dedicadas a este tema.

4. RESULTADOS

Al ser mi tutor también el maestro de música de todo el CRA, ha sido posible llevar a cabo dos actividades de las cinco propuestas con dos colegios diferentes.

Los primeros que han realizado las actividades son los alumnos de quinto y sexto del colegio de Santiago de Ambiedes. Formaban un grupo de 12 estudiantes, por lo tanto, se han dividido en tres grupos de cuatro integrantes para ver la variación de canciones que han elegido, tener varias respuestas a las preguntas planteadas y debatir los diferentes pensamientos y opiniones originados en las actividades.

Se mencionarán las respuestas de los tres grupos a la primera actividad y, después, las respuestas de la segunda.

En la primera actividad, el grupo 1 escogió la canción de “Aserejé”, de las Ketchup. Como respuesta a la primera pregunta, no han encontrado ningún aspecto machista o despectivo en la letra de la canción. La segunda respuesta se refiere a cómo se presenta el o la protagonista del videoclip. A esto respondieron que la protagonista se presenta de fiesta en un bar, pasándose bien y disfrutando. El primer grupo ha establecido que los valores que transmite la canción son alegría, fiesta y diversión. Por último, el grupo ha escogido esta canción por la coreografía, que les pareció atractiva y por el ritmo de la canción.

El segundo grupo elegido la sesión 52 de Bizarrap, con Quevedo, más conocida como “Quédate”. En la primera pregunta referida al machismo o aspectos despectivos en la letra, no han visto ningún aspecto relacionado con estos temas. La presentación del cantante que han visto en el videoclip es cantando en un estudio. En cuanto a los valores que transmite la canción, este grupo ha visto que transmiten temas relacionados con el amor. Como última respuesta a las preguntas, han escogido esta canción, textualmente, “porque fue un bombazo”. Así que se han decantado por esta canción por la gran trascendencia que tuvo en las personas jóvenes.

El grupo 3 ha elegido la canción “Si no estás” de Íñigo Quintero. No han encontrado ningún aspecto machista o despectivo en la letra de la canción. Al no tener videoclip, la respuesta a la segunda pregunta ha sido bastante simple. Los estudiantes creen que se presenta cantando y triste. La tercera pregunta, referida a los valores que transmite la canción, la han respondido diciendo que presenta valores de desamor y tristeza. Por último, han escogido la canción por el ritmo que presenta y, al igual que el otro grupo, por la trascendencia que tuvo la canción en nuestro país.

En la segunda actividad se les han planteado unas preguntas que son: el sentido o significado de la letra; buscar palabras o frases que no les gusten y cambiarlas; los pensamientos que genera escuchar la canción; y buscar diferencias y similitudes con las canciones de los otros grupos.

El primer grupo ha escogido la canción “La Macarena” de Los del Río. Como significado de la letra, han respondido que cuenta “la historia de Macarena” y lo que hace cuando

baila. No han encontrado palabras o frases que quieran cambiar ya que ellos piensan que la letra está bien así. Los pensamientos que les ha generado la canción es de alegría y movimiento, debido al tema de la canción. La diferencia que han visto con las otras dos canciones es que su canción es más marchosa y que se puede utilizar en cualquier fiesta.

El segundo grupo ha optado por la canción “La roja baila” de Niña Pastori y Sergio Ramos, actual jugador del Sevilla F.C. Estos estudiantes han expuesto que el significado y el sentido de la canción es la selección española de fútbol y el afán que hay que tener por ganar los partidos. Al igual que el grupo 1, no han encontrado palabras o frases malsonantes que quieran cambiar por otras más apropiadas. Los pensamientos que les transmite la canción son de alegría y amor por la selección de nuestro país. Y, por último, han encontrado diferencias en el significado de la letra y similitudes en que ambas canciones son bastante rítmicas y pegadizas.

Para terminar con los grupos del colegio de Ambiedes, el tercer grupo ha elegido la canción “Se preparó” del cantante Ozuna. El significado que han asociado a la canción es que el protagonista se estaba preparando para tener una relación con una chica. Como frase que han escogido para cambiar es: “salió de rumba nada le importó, porque su novio a ella le engañaba”. No han sido capaces de crear una oración para esa parte de la canción. Los sentimientos que les ha transmitido esta canción son de amor, tanto pasional como romántico. Por último, han encontrado una diferencia bastante notable en los videoclips ya que, no se parecía a ninguno de los otros dos videos.

Por otra parte, al día siguiente, fue el turno de los alumnos de quinto y sexto de Bañugues. Al estar ausente una alumna, eran 8 estudiantes, por tanto, se ha dividido la clase en 2 grupos de 4 personas en cada uno.

En la primera actividad, el primer grupo ha escogido la canción “Teenagers” del grupo My chemical Romance. Han encontrado aspectos despectivos hacia otras personas, no hacia las personas que interpretan la canción. Han definido al protagonista como “un chico que le molestan por su apariencia y personalidad, los de la canción son sus amigos cercanos o familiares”. El valor fundamental que exponen los estudiantes es que cada uno debe aceptarse a uno mismo tal y como es y no dejar que nadie le pisotee, para subir su autoestima y quererse a sí mismo. Por último, han optado por esta canción ya que habla de los adolescentes y de cómo mucha gente los desprecia por los estereotipos marcados por la sociedad actual.

El segundo grupo ha elegido la canción “Libertad” de Nil Moliner. No han encontrado ningún aspecto machista o despectivo dentro de la letra de la canción y presentan al protagonista como un chico alegre, libre y orgulloso de en quién se ha convertido a lo largo del tiempo. El principal valor que transmite la canción es la libertad de todas las personas. Han escogido esta canción únicamente porque les ha parecido pegadiza.

Para la segunda actividad, el primer grupo ha escogido la canción “Tacones rojos” de Sebastián Yatra. Han definido la canción como una historia en la que un chico, es decir,

el protagonista, se enamora de una chica. No han encontrado frases ni palabras que quieran cambiar para mejorar la canción. Los sentimientos que les ha transmitido la canción son las ganas de bailar, de cantarla y la sensación de amor. Y como respuesta a la última cuestión, han visto diferencias con la otra canción en el ritmo, la letra, el cantante, el tipo de canción y el año de lanzamiento.

Por último, el grupo 2, ha elegido la canción “Las divinas” de una serie argentina llamada “Patito feo”. El significado que exponen de la canción es que “todas son feas y ellas son las mejores del instituto”, refiriéndose a que solo valen la pena ellas y las demás no. Cambiarían la palabra “feas” aunque no encontraron una palabra para mejorar la canción o hacerla menos ofensiva. Los sentimientos que les transmite esta canción son los de fiesta, belleza y popularidad. Y, por último, las diferencias que han encontrado con la otra canción es el ritmo, la letra, el cantante y el significado y los sentimientos que transmite al escucharla.

Tras exponer los resultados del alumnado de los dos colegios, se ha podido comprobar que la canción más tendente a transmitir significados y pensamientos negativos es la canción “Teenagers” de My Chemical Romance. Como se menciona anteriormente, el protagonista está marginado y apartado de la sociedad por cómo es su personalidad, su forma de ser y su apariencia. Consideran que el valor fundamental que se puede extraer de la canción es que hay que aceptarse a uno mismo tal y como es, sin pensar en lo que diga la gente. Sorprendentemente, este grupo ha hablado sobre los estereotipos que existen en la sociedad, sobre todo en los adolescentes. No es lo habitual que en sexto de educación primaria se toque el tema del género con tanta fluidez y normalidad.

Por otra parte, se han notado algunas diferencias entre los dos colegios donde se han llevado a cabo las actividades. En cuanto a las respuestas expuestas por los estudiantes, se ha visto que en el colegio de Bañugues las han ofrecido más elaboradas y reflexionadas que la sede de Santiago de Ambiedes. Posiblemente, una razón por la que pudo darse esta situación es que en el aula de Santiago de Ambiedes hay más estudiantes que en Bañugues y se ha tenido que hacer un grupo más. Y dentro del aula de Bañugues, ha habido un grupo cuyas respuestas y afirmaciones han tenido más sentido que las de los demás equipos. Otra diferencia que he notado a la hora del desarrollo de las actividades es que en Santiago de Ambiedes se ha percibido más atención y ganas de llevar a cabo la actividad de la mejor manera posible. Mientras que en Bañugues, se captaba una sensación de indiferencia por parte de los estudiantes. Como que si tuviesen que hacerlo porque lo manda el docente. Cabe destacar que esta sensación ha sido solo al principio. Una vez han ido conociendo las actividades y haciendo las tareas correspondientes, han disfrutado y han aprendido de una manera amena y divertida.

Personalmente, las canciones que más se han podido compaginar con las preguntas y tareas propuestas a los estudiantes son “Las divinas” de Patito feo y “Teenagers” de My Chemical Romance. La primera canción habla de un grupo de chicas que se consideran las mejores del instituto y menosprecian a las demás, según lo que dicen, por ser más feas y menos populares que ellas. No habla de violencia de género, pero si trata temas de

infravalorar a las personas que no opinan lo mismo ni toman las mismas decisiones que ellas. Por otra parte, la canción “teenagers” es una reivindicación a respetar a todo el mundo y no apartar a las personas por su apariencia física y sus pensamientos y opiniones. Si es verdad que el cantante no expresa bien la protesta ya que expresa malas palabras sobre las personas que le han menospreciado. No se debe ni marginar a la gente, ni tampoco insultar o hablar mal de las personas que han hecho lo primero.

5. CONCLUSIONES

Para concluir y cerrar este trabajo, se comentarán los aspectos más importantes de los autores citados en el marco teórico y se hará una comparativa con las actividades llevadas a cabo en la Situación de Aprendizaje y en los colegios de Santiago de Ambiedes y Bañugues. Por otra parte, se hará una reflexión personal sobre cómo ha sido el desarrollo del trabajo y las facilidades y dificultades que han surgido a lo largo del mismo.

Por una parte, como se explica en el apartado 2.1 del marco teórico (violencia de género o bullying en los centros escolares) citando a Esther Rivas Rivero y Enrique Bonilla Algovia, todavía hay rasgos de estereotipos y violencia de género en las aulas de Educación Primaria. Esto también provoca que los estudiantes continúen utilizando ese lenguaje y esos modales pensando que están bien. Esta es una de las razones por las que se han desarrollado las actividades 1 y 2. En ellas se intenta que el alumnado de quinto y sexto de primaria escojan las canciones que ellos deseen y analicen la letra y el videoclip, respondiendo a unas preguntas que propone el docente. La mayoría de las canciones elegidas por los estudiantes no tenían muchos rasgos de violencia y estereotipos de género, salvo dos de ellas. En el colegio de Bañugues, salieron dos canciones con las que el alumnado ha podido ofrecer unas respuestas elaboradas y acordes al tema que se estaba tratando en la actividad. Otra razón por la que se han desarrollado estas dos primeras actividades es la diferencia entre el hombre y la mujer en algunos videoclips concretos. Citando a Encabo y López, se aprecia que, cuando el protagonista es un hombre, se le ve muy superior a las mujeres, pudiendo hacer lo que quiera con ellas, es decir, que las mujeres van detrás del protagonista ya que no saben hacer nada por ellas mismas. Lo que se pretende con la visualización de estos videoclips es que los estudiantes comprendan su significado y entiendan por qué están mal esas acciones. Otro objetivo que se ha propuesto para el futuro del alumnado es que eviten los estereotipos marcados por la sociedad y no permitir bajo ningún concepto la violencia, ya sea de género o de cualquier otro tipo.

Siguiendo con las dos primeras actividades y citando a Anna M. Fernández Poncela, las letras de las canciones infantiles antiguas presentaban unos rasgos muy claros de estereotipos y de violencia de género, como es el caso de la canción popular “don Federico mató a su mujer” o “los días de la semana” de Los Payasos de la Tele. Estas canciones menospreciaban de una manera muy fuerte a las mujeres, solo con leer la primera estrofa de las letras se puede encontrar rasgos de violencia de género y estereotipos. Sorprendentemente, estas canciones eran muy famosas y los niños y niñas las cantaban por la calle, cosa que actualmente es impensable por el contenido de las letras. Con dos primeras actividades, lo que se pretende es que los estudiantes no continúen cantando esas canciones populares y vean que también hay canciones infantiles sin ningún tipo de violencia ni estereotipo hacia algún colectivo o sexo.

Pasando a la tercera actividad, se cita a Pedro Buil Tercero, Javier Hormigos Ruiz y Rodrigo Juan Vargas Viola, entre otros, para tratar el tema de las redes sociales y plataformas musicales y cómo han revolucionado las formas de escuchar música entre los jóvenes. La tercera actividad consiste en asignar a cada grupo una década diferente y que

busquen información sobre los medios que disponían para escuchar música y algunos ejemplos de canciones que se escuchaban en esos años. De esta manera, el alumnado observa y reflexiona sobre las diferencias notables que hay de otras décadas a la actualidad, sobre todo en los tipos de canciones y en la forma de consumir música. Anteriormente, no había redes sociales ni plataformas como YouTube o Spotify. Antiguamente la gente tenía que comprar el disco del grupo que le gustaba para poder escucharlo.

Por último, las actividades 4 y 5 tienen que ver con los gustos, opiniones y sentimientos de cada persona y a respetar el turno de palabra de otro compañero o compañera. Lo que se pretende con la actividad 4 es que los alumnos afirmen sus gustos y conozcan los de los demás, de manera que amplíen su conocimiento sobre la música. Por otro lado, el objetivo principal de la actividad del debate es que el alumnado se introduzca en los debates y aprendan a respetar a los demás cuando están hablando y a no interrumpirles, a conocer opiniones y pensamientos del resto de los estudiantes y a formular respuestas y preguntas de una forma más fluida.

Para finalizar las conclusiones, mi reflexión final del trabajo es positiva. He podido ampliar mi abanico de conocimientos en un tema que me gusta, como es la música y, concretamente en la etapa de Educación Primaria. La facilidad de haber podido llevar a cabo dos actividades en los colegios de Santiago de Ambiedes y Bañugues, del C.R.A. Cabu Peñes de Gozón, me ha servido para que el trabajo tenga información real de las respuestas que podrían darse a la hora de realizar las actividades. Como dificultad principal que he encontrado a la hora de desarrollar el Trabajo de Fin de Grado es que, en algunas ocasiones, me era un poco difícil encontrar información relevante sobre el tema en concreto.

Estoy satisfecho con el trabajo realizado durante este periodo y considero que los resultados obtenidos en los colegios han servido de mucho a la hora de ir desarrollando el TFG.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo, K., Chellew, E., Figueroa-Cofré, I., Arancibia, A., & Schmied, S. (2018). “Ni pobre diabla ni candy: Violencia de género en el reggaetón.” *Revista de Sociología* 33(1), 7-23.
- Buil Tercero, P. y Hormigos Ruiz, J. (2016): “Nuevas formas de distribución de la música popular en la cultura contemporánea”. *Methodos. Revista de ciencias sociales*, 4 (1): 48-57.
- Cid Cifuentes, R. (2019). “Enseñar Historia y Ciencias Sociales en Salas de Clases Multiculturales de Chile.” *Actas del XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa*, 1, 214-219.
- Conde del Rio, M. A. (2021). “Estructura mediática de tiktok: estudio de caso de la red social de los más jóvenes.” *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 26, 59-77.
- Del Moral Arroyo, G., Suarez Relinque, C. Moreno Ruiz, D., & Musitu Ochoa, G. (2014). “La Música Hip-Hop como Recurso Preventivo del Acoso Escolar: Análisis de 10 Canciones de Hip-Hop en Español sobre Bullying.” *Qualitative Research in Education*, 3(1), 1-30.
- Encabo Fernández, E. y López Valero, A. (2004). “Diferencias de género y comunicación: aspectos no verbales y propuestas didácticas.” *Didáctica (Lengua y Literatura)*
- Fernández de la Cruz, M. Blázquez Alonso, M. Moreno Manso, J. M. García-Baamonde Sánchez, M^a E. Guerreiro Barona, E. y Pozueco Romero, J. M. (2016). “La educación emocional como recurso para la prevención de la violencia de género en niños/as de educación de primaria.” *Mujeres e Investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional “Investigación y Género”*, 189-206.
- Fernández Poncela, A. M. (2006). “Género y canción infantil.” *Política y Cultura*, 26, 35-68.
- Hormigos Ruiz, J. (2020). “Una propuesta metodológica para trabajar la violencia de género con adolescentes a través de las canciones”. *Revista Electrónica de LEEME*, 46, 92-107.
- Hormigos Ruiz, J. (2022). “Estudio de los factores comunicativos que definen la percepción social de la música en la juventud española.” *El oído pensante*. 11.1, 32-58.
- Llamas, J. C. (2005). “La violencia contra las mujeres en las canciones populares Propuesta didáctica para el tercer ciclo de educación primaria.” *Revista Eufonía* 34.
- López Melgarejo, A. M. y López Núñez, N. (2022). “El consumo de música en escolares de educación primaria durante el confinamiento.” *EA, Escuela Abierta*, 25, 3-13.

- López Vidales, N. Gómez Rubio, L. y Redondo García, M. (2014). “La radio de las nuevas generaciones de jóvenes españoles: Hacia un consumo online de música y entretenimiento.” *Revista ZER*, 37, pp. 45-64.
- Márquez, I. (2017). “La ‘YouTubificación de la música.’” *Revista TELOS (Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología)*. N° 106, pp. 1-14.
- Moro Vallina, D. (2022). “Ampliando la lectoescritura musical convencional: paisaje sonoro, improvisación y TIC en la formación del futuro profesorado.” *Journal of Sound, Silence, Image and Technology*, 5, 8-31.
- Resa Ocio, A. (2021). “La formación en igualdad de género en los grados de Educación Primaria”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 24 (1), 13-27.
- Rivera Magos, S. y Carriço Reis, B. (2015). “Los consumos juveniles de música en la era digital: un estudio de caso en la Zona Metropolitana de Querétaro.” *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*. Volumen 10 - Número 2, 171-192.
- Valle Aparicio, J. E. (2015). “Educando para prevenir la violencia de género desde las aulas: el caso de los centros de educación infantil y primaria (CEIPS) gallegos.” *INNOVACIÓN EDUCATIVA*, 25, 327-342
- Vargas Viola, Rodrigo Juan. (2019). “El sonido de las nuevas generaciones: el impacto de la tecnología digital en los procesos de producción, masterización y difusión de la música actual” *Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita)*. Disponible en Repositorio Digital Universitario.

7. ANEXOS

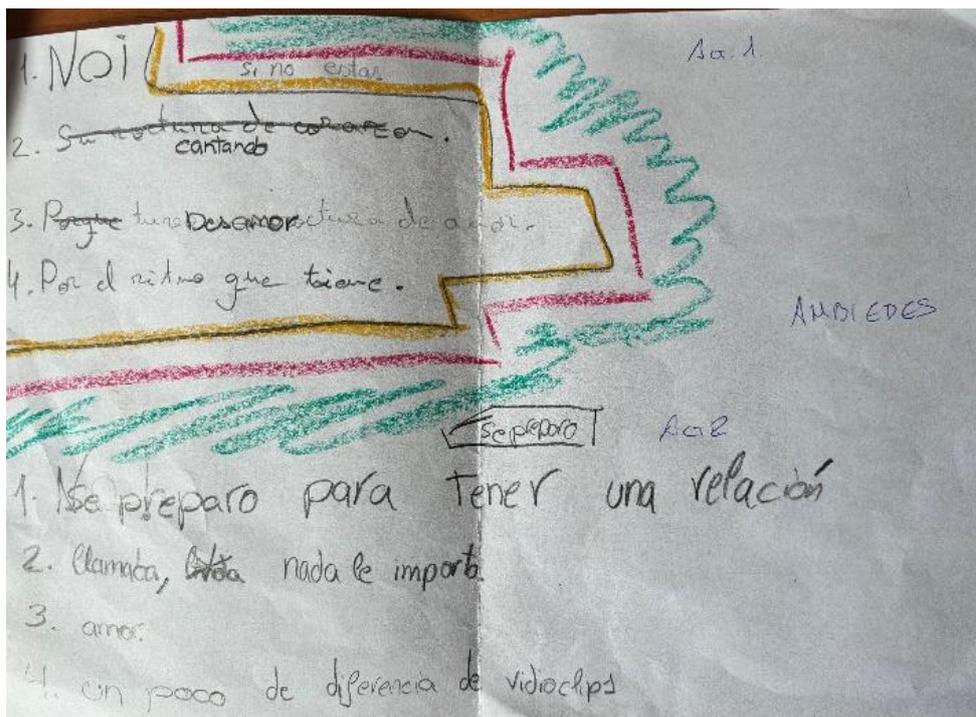
7.1. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1

Criterio	Bien	Regular	Mal
Manejo en las redes sociales.			
Consenso en la elección de la canción/letra.			
Presentación clara e interesante.			
Responden a las preguntas propuestas para la presentación.			

7.2. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2

Criterio	Bien	Regular	Mal
Consenso para elegir la letra.			
Crítica de la letra trabajada.			
El debate es interesante y se tocan todos los puntos propuestos.			
Las conversaciones son fluidas y respetuosas.			

7.3. RESPUESTAS DEL ALUMNADO DEL COLEGIO DE SANTIAGO DE AMBIEDES



1. Historia de Macarena
 3. Alegria y movimiento
 MACARENA

1 NO 2 ~~Las~~ ~~los~~ ~~kechop~~ ~~en un bar~~ ~~las que~~ ~~hubo~~ 3 Fiesta 4 por su baile y cancion

(Quedate) Act. 1

- 1 No
- 2 Cantando
- 3 Amor
- 4 Porque fue un bombazo

~~1 Engañado/Datido~~ ~~2 No esta genial~~ ~~3 Ritmo~~ ~~4 Es una cancion lenta.~~

(Bachata) AMBROSIO

LA ROJA BAILA Act. 2

- 1 La seleccion Española
- 2 Ni una imposible
- 3 Alegria
- 4 Lleva mucho ritmo / y se canta

7.4. RESPUESTAS DEL ALUMNADO DEL COLEGIO DE BAÑUGUES

libertad Act. 1

1. No
2. Como humano alegre y libre.
3. Libertad
4. Porque es pegadiza

Teenagers Act. 2

1. No Si, no los que cantan la cancion, sino, otras personas
2. Es un chico que le molestan por su apariencia y personalidad los de la cancion son amigos cercanos o familiares del protagonista dentro del rol de la cancion
3. Aceptare
4. Por que hablan los adolescentes y como mucha gente los desprecia por los estereotipos

Talares Rojas Teenagers

las divinas Act. 2

1. Que todas son feas y ellas son las divinas
2. Feas
3. Fiesta, belleza y popularidad
4. El ritmo, la letra, el cantante y lo que transmite.

BAÑUGUES

Act. 7.

1. Es de un chico que se enamora
2. No hay
3. Ganas de bailar, Ganas de cantar y la sensacion de amor
4. El ritmo, la letra, la cantante, el tipo, que sea la música la época ect

BAÑUGUES